

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



TESIS

**INFLUENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENORES A 8 UIT
EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL PROYECTO
ESPECIAL PRADERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO – 2023.**

PRESENTADA POR:

YANET ZELA AÑACATA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)



5.42%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 4 JAN 2024, 8:22 PM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 0.93%
CHANGED TEXT 4.48%

Report #19264431

YANETZELA AÑACATA INFLUENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENORES A 8 UIT EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL PROYECTO ESPECIAL PRADERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO – 2023. RESUMEN La presente indagación que se encuentra bajo el título de “Influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial pradera del gobierno regional de puno – 2023”, muestra el problema ¿De qué manera influye los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?, así mismo tiene por objetivo determinar la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Para ello consideró una metodología básica, de tipo correlacional, con enfoque cuantitativo y de alcance transversal, la muestra estuvo constituida por 30 colaboradores, a quienes se les aplicó un cuestionario, los resultados del análisis determinaron que efectivamente existe una relación entre las variables puesto que el coeficiente rho de spearman arrojó un nivel de 0.923, así mismo el análisis inferencial para contrastar la hipótesis mostró un p valor del 0.000 menor al criterio establecido 0.050 por lo cual se pudo rechazar la Ho y aceptar la Ha la cual confirma que existe una correlación positiva entre las variables,

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
TESIS

**INFLUENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MENORES A 8 UIT
EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL PROYECTO
ESPECIAL PRADERA DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO – 2023.**

PRESENTADA POR:
YANET ZELA AÑACATA
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:


Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

PRIMER MIEMBRO

:


M.Sc. JOSE ELADIO NUÑEZ QUIROGA

SEGUNDO MIEMBRO

:


Mtro. EDGAR RAYMUNDO TISNADO COILA

ASESOR DE TESIS

:


Mtra. ZORAIDA YUPANQUI VIZCARRA

Área: Ciencias Económicas, Negocios

Sub Área: Contabilidad y Finanzas

Línea de Investigación: Negocios, Administración

Puno, 11 de enero del 2024.

DEDICATORIA

Se la dedico a mis padres Leoncio Zela y Valeriana Añacata y hermanos, ya que han sido mi impulso para seguir adelante, porque sin su apoyo no hubiera sido posible formarme como una profesional, por los ánimos que me dieron día a día, por ser mis compañeros de vida.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi asesor de tesis, por su infinita paciencia, por guiarme en cada capítulo de mi investigación, por su orientación en cada duda, para lograr culminar con éxito.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	10
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	10
1.2. ANTECEDENTES	12
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	16

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1. MARCO TEÓRICO	18
2.1.1. Variable: Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT	18
2.1.2. Variable: Adquisición de bienes y servicios	28
2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES	35
2.3. HIPÓTESIS	37

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO	38
3.2. TAMAÑO DE MUESTRA	39
3.2.1. Población	39
3.2.2. Tamaño de la muestra	39
3.2.3. Selección de la muestra (probabilístico – no proba)	40
3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS	40
3.3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación	40
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	41
3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO	42
3.5.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	42
3.5.2. Técnicas de análisis de datos	42

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

DISCUSIÓN DE RESULTADOS	50
CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	56
ANEXOS	63

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 01: Prueba de normalidad	44
Tabla 02: Correlación de la variable	46
Tabla 03: Correlación de la variable	47
Tabla 04: Correlación de la variable	48
Tabla 05: Correlación de la variable	49

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 01: Matriz de Consistencia	64
Anexo 02: Operacionalización	65
Anexo 03: Instrumento	67
Anexo 04: Validación de expertos	70

RESUMEN

La presente indagación que se encuentra bajo el título de “Influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023”, muestra el problema ¿De qué manera influye los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?, así mismo tiene por objetivo determinar la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Para ello considero una metodología básica, de tipo correlacional, con enfoque cuantitativo y de alcance transversal, la muestra estuvo constituida por 30 colaboradores, a quienes se les aplicó un cuestionario, los resultados del análisis determinaron que efectivamente existe una relación entre las variables puesto que el coeficiente rho de spearman arrojó un nivel de 0.923, así mismo el análisis inferencial para contrastar la hipótesis mostró un p-valor del 0.000 menor al criterio establecido 0.050 por lo cual se pudo rechazar la H_0 y aceptar la H_a la cual confirma que existe una correlación positiva entre las variables, por otro lado la percepción de los colaboradores por medio de las respuestas del instrumento sugieren un 46.7% de percepción en nivel bajo referente al proceso de contratación, por otro lado se percibió un 53.3% en el nivel bajo en lo que respecta a la adquisición de bienes y servicios.

Palabras claves: adquisición de bienes y servicios, contratación, disposiciones, ejecución contractual, perfeccionamiento contractual.

ABSTRACT

The research titled "Influence of contracting processes less than 8 UIT on the acquisition of goods and services in the special prairie project of the regional government of Puno - 2023", shows the problem: How does it influence contracting processes less than 8 UIT in the acquisition of goods and services in the special PRADERA project of the Regional Government of Puno - 2023?, it also aims to determine the influence of contracting processes less than 8 UIT in the acquisition of goods and services in the special project PRADERA of the Regional Government of Puno - 2023. To do this, a basic methodology was used, of a correlational type, with a quantitative and transversal approach, the sample was made up of 30 collaborators, to whom a questionnaire was applied, the results of the analysis determined that There is indeed a relationship between the variables since Spearman's rho coefficient showed a level of 0.923. Likewise, the inferential analysis to test the hypothesis showed a p value of 0.000 less than the established criterion of 0.050, which is why the H_0 could be rejected and accepted. H_a which affirms that there is a positive and significant correlation between the variables, on the other hand the perception of the collaborators through the responses of the instrument suggests a 46.7% perception at a low level regarding the hiring process, on the other hand it is received 53.3% at the low level regarding the acquisition of goods and services.

Keywords: acquisition of goods and services, contracting, provisions, contractual execution, contractual perfection.

INTRODUCCIÓN

El problema que se aborda en esta investigación es la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en un proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno. En Perú, los procesos de contratación que son menores a 8 UIT no requieren de un proceso de selección formal, lo cual se encuentra en la posibilidad de producir dificultades e inconvenientes vinculados a la eficacia y transparencia en la adquisición de servicios y bienes en proyectos de índole gubernamental. Por lo tanto, es importante investigar cómo estos procesos afectan la calidad y eficiencia de la adquisición de bienes y servicios en proyectos del gobierno regional. Asimismo el área de investigación es la de Ciencias sociales, donde se desarrolló el método deductivo.

Así mismo la investigación se desagrega en cuatro capítulos:

CAPÍTULO I: Comprende los puntos como el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos.

CAPÍTULO II: Contiene el marco teórico, conceptual e hipótesis.

CAPÍTULO III: En este apartado se desarrolla la metodología que se ha utilizado en la presente investigación.

CAPÍTULO IV: En este capítulo se presentará los resultados y la discusión de los mismos, asimismo, se expondrán las conclusiones a las que se arribaron luego del desarrollo y correspondiente ejecución de esta investigación, finalmente se presentarán las recomendaciones.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Para el aspecto internacional, en Sudáfrica, según Nkwanyana y Agbenyegah (2020) detectaron la existencia de irregularidades y deficiencias en el sistema de abastecimiento, de manera que no tienen un buen conocimiento en cuanto a la normativa para adquirir bienes y servicios, como consecuencia los proyectos no se realizan completamente, asimismo existe una falta de capacitación adecuada.

En Ecuador, Macías et al. (2020) detectó en su investigación que las entidades públicas no ejercen procedimientos para la adquisición de bienes y servicios, de manera que no se adhieren a la normativa para gestionar las compras de los mismos, en ese sentido las entidades públicas no desarrollaron en totalidad los proyectos por lo que causa cierta desconfianza entre los ciudadanos ya que se les da un dinero del estado y no ven algún tipo de resultados, siendo así que para el año 2015 alcanzó un 20.4% , en el 2016 23.2 %, en el 2017 15.9% y en el 2018 20.1%; como consecuencia de ello se obtuvo un sistema de apoyo a la toma de decisiones en el procedimiento de adjudicación de contratos para la adquisición de bienes y servicios no estandarizados.

En Finlandia, Malacina et al. (2022) en su indagación detectó que las jurisdicciones muestran vacíos en cuanto al análisis para la adquisición de bienes y servicios, puesto que no emplean las fases que se establecen en la normativa del sistema nacional, por

ende, las actividades de contratación pública son deficientes en un 65% ya que no se alcanzan las metas y los objetivos trazados, no obstante el investigador detectó que se propuso un marco conceptual que integra holísticamente diferentes componentes del valor de la contratación pública para el comprador, proveedor y usuario público, junto con las prácticas necesarias para lograr las metas de las jurisdicciones.

En Corea del Sur, Yoon (2023) las instituciones muestran que el proceso de contratación pública se fundamenta en la aplicación de compras anticipadas para cumplir con los tres valores (por ejemplo, el precio, la calidad, y la entrega) la calidad, el horario y la seguridad de los bienes; el proyecto tendrá un impacto significativo si la evaluación técnica de la oferta se basa en la práctica excluida, de manera que si se logra tomar medidas adecuadas se logrará mejoras en las contrataciones públicas, por lo tanto es importante tomar acciones adecuadas para mejores resultados, así mismo los colaboradores presentaron una deficiencia en cuanto a los conocimientos para poder brindar la información necesaria a los usuarios que lo requieran, debido a que no tienen la suficiente comunicación con los demás jefes de las áreas de la institución.

En el aspecto nacional, en Lima, Manrique et al. (2019) detectó que las jurisdicciones no ponen en marcha las normas del sistema de abastecimiento en un 53%, puesto que el 68% de funcionarios públicos encargados de los procesos de abastecimiento carecen de capacitación adecuada en la gestión de compras y contrataciones, lo que puede dar lugar a errores, falta de criterios técnicos y falta de conocimiento de las normas y regulaciones vigentes sobre el tipo de comprobantes que tienen que tener para que se puedan considerar una adecuada documentación sobre la gestión de compras.

En la presente investigación, se tiene como unidad de análisis al proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno, el cual muestra inconvenientes con respecto a la aplicación de los procesos de contrataciones menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias tales como las disposiciones específicas, perfeccionamiento contractual y la

ejecución contractual para la adquisición de bienes y servicios las cuales deben cumplir los siguientes pasos programación y actos preparatorio, procesos de selección y gestión de adquisiciones y abastecimientos, de manera que la institución no ejerce el procedimiento adecuado para adquirir los mismos, dicho de otra manera la institución no aplica de manera correcta la directiva N°02 - 2020-GRP/P.E.PRADERA, lo antes descrito recae en los trabajadores del área de logística quienes no efectúan los procesos adecuados para adquirir los bienes y servicios para el proyecto, es así que no se realiza de manera eficiente, además no se tiene en cuenta la calidad, cantidad y precio de los bienes solicitados por parte de área usuaria y así, por tal razón la investigación daría como resultado el no cumplimiento de metas y objetivos que tiene la unidad en estudio.

Teniendo en cuenta lo planteado, se formula como problema general ¿De qué manera influye los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?, y como problemas específicos: (a) ¿De qué manera las disposiciones específicas influyen en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?; (b) ¿De qué manera el perfeccionamiento contractual influye en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?; (c) ¿De qué manera la ejecución contractual influye en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?.

1.2. ANTECEDENTES

Los gastos realizados conforman el gasto público hecho por el estado para poder satisfacer las carencias de la ciudadanía, bajo este concepto está justificado los gastos consignados por autonomías gubernamentales que poseen administración propia supeditada por parte del gobierno central. La mayor parte de estos gastos está relacionada a la adquisición de servicios y bienes para la ejecución de proyectos, menesteres en pro de la ciudadanía y ejecución de obras, los mismos que promueven los

derechos poblacionales y a la inversión pública en general tanto en países de primer mundo, como aquellos considerados en desarrollo. La UNODC (2022) relata que el 57% de entre todos los casos de soborno que existen el extranjero nacen en las compras públicas, por darle un título, pero en realidad toma muchos nombres: peculados o malversación de fondos, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, delitos de concusión, corrupción de funcionarios, etc.

Modeni et al. (2020) en Sudáfrica, explica que los funcionarios públicos que se encuentra en el área de supply chain management SCM o también llamado sistema de gestión de la cadena de suministro deben explicar, informar y rendir cuentas a sus actividades que realicen, asimismo ser responsables de los gastos financieros que se carguen al gobierno, sin embargo la eficiencia en cuanto a temas de licitación, abastecimiento y adquisición de los bienes y servicios en municipios sudafricanos aún sigue siendo un grave problema pues es recurrente la falta de sistemas de monitoreo, procesos de control interno, información financiera real, además caen siempre en problemas de gastos irregulares e infructuosos, incumplimiento de las políticas y marcos legislativos los cuales necesitan una solidificación urgente, fuera de actuar con transparencia, ética e integridad.

Cetina y López (2021) nos dicen que las herramientas de hoy en día y la generación de datos para usarlas, nos facilitan tomar decisiones basadas en evidencias, para reutilizar una base de datos de contrataciones públicas, permitiendo recaudar una información valiosa de los recursos públicos y los suministros. En América Latina, sin embargo, este recurso es un problema ya que existen países como Colombia, Ecuador, Panamá y Paraguay que aún están en este proceso de apertura de datos en las compras pero no son todos por ejemplo Chile ya se encuentra avanzado con la gestión de esta información tan valiosa, asimismo el gasto en que influye esta apertura de datos para la utilización de los mejores recursos públicos, requiere una inversión de un aproximado del 12% - 20% del PBI solo en contrataciones estatales según un informe de la (Organización para la

Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2023) lo que conlleva a generar más inversiones solo por el hecho de mitigar hechos y riesgos por la corrupción implantada.

El estado peruano no pone el énfasis necesario en controlar y cumplir las formalidades para el proceso de adquisiciones tanto de bienes como en servicios, con el fin de enfatizar el análisis y evaluación de los procedimientos innecesarios para evitar ineficacia en la administración de adquisiciones. La contratación en el estado peruano también significa un problema ya que la mala selección ha significado falta de competencia, incremento de costos y malas rendiciones de cuentas, por último finiquita que no existe un modelo de gestión para abastecer en los proyectos estatales de bienes y servicios al momento en que lo soliciten satisfaciendo su necesidad actual sino por el contrario están sujetos cantidades ya determinadas con anticipación generando déficits, corrupción y malas prácticas del ejercicio público (Ñahui, 2015, como se citó en Pérez, 2019).

López (2020) expone que no se determina de la manera correcta las necesidades cuando no existe supervisión de planificación en el Gobierno Regional de Pasco, Perú. Además, no existe una cotización de los bienes y servicios transparentes, lo que hace que escojan a conveniencia sólo algunos proveedores, generando competencia desleal, así mismo concluye que existe una negligencia en las órdenes de compra, es decir que a pesar de que ya se internó el bien, las órdenes de servicio y de compra aún no se han notificado dejando al estado en un desfaldo económico y perjudicando únicamente a la ciudadanía.

García et al. (2020) nos dice que se evidenciaron diferentes actos de corrupción en tiempo de pandemia con la llegada del COVID19 en la Municipalidad Distrital de Huancas, en la provincia de Chachapoyas, el estado hizo entrega de bienes para que estas fueran repartidas a la población necesitada, sin embargo y en cambio de estas disposiciones estatales las adquisiciones nunca llegaron a las personas más vulnerables de ese distrito, asimismo las pocas de las canastas que llegaron, no tenían los productos especificados en el acta que estos malos funcionarios hacían firmar a los ciudadanos,

evidenciando así las terribles deficiencias en el control interno, el proceso de adquisición y las contrataciones que le estado lleva a cabo.

En la ciudad de Puno, Pumaquispe (2020) nos dice que existe un incumplimiento de la ejecución de los servicios y bienes en la etapa de la contratación ya que no se acata de una manera eficaz las adquisiciones de acuerdo al plan que el estado les brinda de manera anual, sumado a esto, no se aplica lo que indican las normas es por ello que existe una deficiencia en el empleo de los recursos estatales en la Municipalidad provincial de Carabaya, donde concluyen que el poco conocimiento y preparación de los responsables encargados en el área de abastecimientos y el comité estatal de contrataciones, provoca el retraso de la ejecución en las compras para las diferentes áreas operativas en el gobierno municipal, atentando a la eficiencia y la oportunidad de llegar a finalizar los proyectos y metas en el momento adecuado.

Panca (2021) nos comenta que existen problemas en el control interno, específicamente en la evaluación, y es por ello que se incurren en riesgos operacionales en el área de abastecimientos en la municipalidad distrital de Capachica, en la ciudad de Puno. Asimismo, concluye que la falta de interés por cumplir adecuadamente su función de los empleados, proviene de una dejadez de los órganos de control interno ya que no cumplen los procesos alineados a las políticas gubernamentales para hacer cumplir las tareas asignadas o auditar las mismas, también el desconocimiento de las normas conlleva a que no se cumplan los objetivos de manera eficaz, se consideró oportuna la adquisición de una capacitación con respecto a las normas de control, políticas y gestión de bienes y servicios para el abastecimiento a proyectos gubernamentales y ciudadanía en general.

Pérez (2020) en su estudio de proceso de control interno y abastecimiento en la sociedad de beneficencia de Puno, nos comenta que se ven distintos problemas con respecto al proceso de selección, entre ellos las adquisiciones que no están bien formuladas con respecto a los bienes y servicios. Asimismo, contempla que las acciones de control en la

unidad de abastecimiento no son las adecuadas y cada día crecen más las incertidumbres, los peligros en la optimización de recursos poniendo en riesgo acontecimientos económicos futuros.

Por su parte Quispe (2019) expresa a comparación de la referencia anterior que una de las áreas más importantes del funcionamiento gubernamental en la municipalidad provincial de Carabaya en Puno y en cada gobierno local, es el abastecimiento y logística, sin embargo no le prestan mayor consideración ni importancia a pesar de que posee un peso de complejidad muy grande como el trato con los proveedores, determinar correctamente el bien o servicio que piden, el transporte, almacenamiento y el tipo de usuario al que va dirigido todo el esfuerzo recopilado. Sin embargo, muchas veces el control gubernamental no es suficiente para vigilar, supervisar y verificar los actos de la gestión estatal, así que es una lucha constante de la búsqueda de la transparencia, eficacia, eficiencia, pero sobre todo el cumplimiento de las políticas, normas legales, planes de acción y lineamientos. Concluye asimismo que el sistema de administración y gerencia adopta posturas correctivas y preventivas de actos fraudulentos en pro de las buenas costumbres y el bienestar ciudadano, a pesar de eso el autor recalca que el hecho de llegar a tener ese ansiado “buen control” no garantiza que puedan ocurrir riesgos operacionales pero lo que sí es seguro es que el riesgo de incidencia de este fenómeno baje considerablemente, de esta manera obtendremos el cumplimiento y fines de las metas estatales.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general

Determinar la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Objetivos específicos

Determinar la influencia de las disposiciones específicas en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Determinar la influencia del perfeccionamiento contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Determinar la influencia de la ejecución contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Variable: Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT

El proceso de contratación menor a 8 UIT se refiere a la adquisición de bienes y servicios por parte de una entidad pública en Perú, donde el valor estimado del contrato es menor o igual a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT). La UIT es una referencia económica utilizada en Perú para diversos fines, incluyendo la determinación de límites en procesos de contratación pública (Ministerio de Economía y finanzas, 2019). En este contexto, una UIT es una unidad de medida que se actualiza anualmente de acuerdo con la inflación y se utiliza para establecer topes financieros en diferentes actividades económicas.

Tal como indica Herrera (2021) el ordenamiento jurídico en el Perú ha establecido un mecanismo a través del cual se lleven a cabo y se ejecuten los acuerdos o contratos con los entes que pertenecen a la administración pública y ello ha sido expresado mediante la propia Carta Magna del Estado peruano del año 1993, y se ha fijado con mayor precisión a través de lo normado en la Ley de Contrataciones con el Estado, no obstante, en dicho cuerpo normativo se expresan determinados supuestos con los cuales se posibilita que este texto legal no sea aplicable, entre los supuestos o situaciones específicas antes mencionadas se encuentran aquellas situaciones en las cuales las contrataciones con los entes que integran la administración pública cuando estas se encuentren en tramos cuyo valor no supere las ocho unidades impositivas tributarias.

En ese sentido, tras la verificación y la debida revisión del texto legal antes mencionado, de directivas, decretos supremos, reglamentos y opiniones vertidas por la OSCE, se llega a avizorar que no se cuenta con un marco de índole legal claramente fijado respecto a las contrataciones con los entes públicos que no superen las ocho unidades impositivas tributarias, con la salvedad de aquellas circunstancias vinculadas al registro de información del SEACE, no obstante persisten carencia en la regulación de este supuesto, y resulta importante un análisis de ello, pues no se debe olvidar que esta se instituye como una de las modalidades de contratación con el ente estatal que mayor recurrencia presenta y es considerada la más célere y flexible.

Es importante indicar que la Ley 26850 ha fijado la aplicación de índole obligatoria de su cuerpo normativo para todas aquellas contrataciones que sobrepasan 1 UIT, se requerirá del empleo de un procedimiento de selección también llamado como adjudicación de menor cuantía, el cual se utiliza para aquellas contrataciones que van desde 1 UI hasta el monto de 15 mil soles en aquellas situaciones en las que se trata de servicios y de 35 mil soles para la adquisición de bienes hasta los 90 mil soles, no obstante, con fecha 11 de julio del año 2014 tras la publicación y correspondiente entrada en vigencia de la Ley 30225 se estableció que la normativa antes referida no resulta aplicable para aquellas construcciones cuyos montos serán iguales o menores a ocho unidades impositivas tributarias, indicando que estas se encontrarán sujetas a la debida supervisión por parte de la OSCE, a través del envío periódico de informes por parte de los entes estatales.

El proceso de contratación menores a 8 UIT es menos complejo y más ágil que los procesos de licitación pública para montos mayores. Generalmente, involucra la solicitud de cotizaciones a proveedores, la evaluación de esas cotizaciones y la adjudicación al proveedor seleccionado. Este tipo de proceso se utiliza para proyectos o adquisiciones de menor envergadura y tiene como objetivo simplificar la gestión de compras públicas en situaciones donde el valor es relativamente bajo (Ministerio de Economía y finanzas, 2019).

Al respecto La Ley N° 30225, también conocida como la Ley de Contrataciones del Estado, establece las normas y procedimientos para la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado peruano. Esta ley regula cómo las entidades gubernamentales pueden llevar a cabo procesos de licitación y contratación pública para garantizar la transparencia, la competencia y la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, esto de acuerdo al decreto N° 082 - 2019 - EF donde La ley establece requisitos y procedimientos específicos para la selección de proveedores, la elaboración de documentos de licitación, la evaluación de ofertas, la adjudicación de contratos y la ejecución de contratos. Además, promueve la participación de empresas locales y la inclusión de criterios de sostenibilidad en los procesos de adquisición.

Modificatorias de la ley 30225 mediante decreto legislativo N° 1444

La finalidad de este decreto es impulsar las política pública a través de los procesos de contratación, además de fortalecer las contrataciones del Estado ya que el propósito es mejorar la eficiencia de las contrataciones, entrando en vigencia en enero del año 2019. En cuanto a los procesos de contratación el numeral 6.3 del artículo 6, indica que de acuerdo al organismo internacional reconocido, también se puede realizar diferentes acciones que mejoren la los procedimientos de selección, cumpliendo los requerimientos de los objetivos contractuales y otras herramientas para tener en cuenta en el cargo, ya que se establecen en el reglamento. Según el numeral 6.4 agregado, el acuerdo celebrado entre el organismo de nivel internacional y la entidad tendrá necesariamente que considerar la obligación del organismo a remitir documentos vinculados al desarrollo y la ejecución de acuerdo o convenio. Resulta menester indicar que esta información deberá ser puesta en conocimiento de la OCSE y de todos los organismos que forman parte del Sistema Nacional de Control, a fin de que no se presente inconvenientes en la supervisión de las mismas.

Modificatorias de la ley 30225 mediante decreto legislativo N° 250 - 2020- EF

Su finalidad es proporcionar garantía para que las disposiciones mencionadas secunden a las instituciones públicas en la ejecución de los contratos adquiridos por obras, es así que mediante dichas disposiciones se aseguran las inversiones y se contribuye a la reactivación de la economía ya que el país se ha visto afectado a causa de la pandemia. Por otro lado el decreto también alude a disposiciones complementarias donde afirma que de no existir una cláusula en el contrato inicial puede realizarse mediante junta de resolución. Según las partes, la Junta de Resolución de Disputas puede tener uno o tres miembros. La Junta de Resolución de Disputas será integrada por un solo miembro en aquellos casos en los cuales el monto fijado en el contrato no sea superior a 40 millones de soles y será integrada por 3 miembros cuando el monto establecido en el contrato sea mayor o igual a 40 millones de soles.

Modificatorias de la ley 30225 mediante decreto legislativo N° 168 - 2020 - EF

La Ley N° 30225 establece las normas y procedimientos que las Entidades del Sector Público deben seguir en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 082-2019-EF. En virtud del Decreto Supremo No 008-2020-SA, se declaró emergencia sanitaria a nivel nacional por un período de noventa (90) días calendario y se implementaron medidas de prevención y control del COVID-19, con el fin de reducir los efectos negativos en los ciudadanos debido a que se pueden exponer a diferentes situaciones que impliquen un nivel de riesgo elevado para su integridad física y salud, por lo que es importante mencionar que se debe tener adecuadas condiciones sanitarias y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Contrataciones y adquisiciones en el Perú-Decreto Legislativo N.º 1017

La presente norma se caracteriza porque en ella se contemplan disposiciones y lineamientos, las cuales los organismos del sector público deben entrar a tallar sobre en función al proceso de contratación de un bien o un servicio, ya sea además de obra, del mismo modo promover una regulación en las obligaciones y los derechos derivados de estos, en tal sentido el decreto en referencia tiene como fin determinar normas las cuales se encuentran direccionadas a incrementar el valor monetario de los contribuyentes en el proceso de contratación, el cual se logra realizar en el sector público, por lo tanto en la presente norma se logran efectuar de manera adecuada y contemplando los lineamientos primordiales relacionados al precio y calidad por medio del cumplimiento de criterios establecidos en el art. 4° de la normativa vigente (Ministerio de economía y Finanzas, 2010).

Ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N.º 1017

El Decreto Legislativo N.º 1017 la cual se promulgó en el Diario el Peruano el 21 de julio del 2010, el cual es una normativa en Perú que establece el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios. Su ámbito de aplicación está dirigido principalmente a las entidades del Estado, incluyendo ministerios, organismos públicos descentralizados, gobiernos regionales y locales, así como otras instituciones públicas.

Este decreto legislativo regula la contratación de servicios personales que son necesarios para el funcionamiento y desarrollo de actividades en las entidades estatales. Los servicios comprendidos pueden ser de asesoría, consultoría, apoyo administrativo, atención de proyectos, investigación, entre otros, siempre que no estén vinculados a funciones permanentes o de dirección dentro de la entidad.

Es importante mencionar que el Decreto Legislativo N.º 1017 no es aplicable a la contratación de trabajadores que realicen funciones permanentes o directivas en el Estado, para quienes se rige por las normativas laborales generales y el régimen de la Ley del Servicio Civil.

El ámbito de aplicación del Decreto Legislativo N.º 1017 busca promover una mayor flexibilidad en la contratación de servicios especializados y agilizar los procesos de contratación, permitiendo que las entidades estatales puedan contar con el personal necesario para atender sus requerimientos de manera eficiente y oportuna.

Fases del Sistema Nacional de Abastecimiento

Según Suma y Alanocca (2019) las fases del Sistema Nacional de abastecimiento son las siguientes:

Fase de Información y Control de Necesidades

- **Programación:** Hace referencia a un conjunto de pasos que tiene como fin resolver necesidades para las futuras generaciones
- **Catalogación:** En este punto el objetivo es encontrar los bienes perdidos que no se han utilizado, por lo que es crucial que se ordenen, reincorporen y coordinen.
- **Registro y Control:** El término "entradas y salidas" se refiere al registro del flujo de inventarios, junto con los documentos correspondientes destinados al control y movimiento de inventarios.

Fase de Negociación, Obtención y Contratación

- **Contratación y Adquisición:** Se entiende cómo invitar, seleccionar y formalizar las relaciones contractuales en los procesos adquisitivos.
- **Recuperación de Bienes:** La recuperación es un proceso enfocado en la reintegración de bienes y servicios mediante procedimientos normativos y de contabilidad, así como la regularización de los bienes faltantes y sobrantes en contextos de retraso o prolongación de los plazos.
- **Ubicación:** Es un lugar geográfico.

- **Registro y Control de los bienes:** Es la inclusión de bienes de organismos públicos en documentos relacionados con la adquisición y control de bienes y servicios.

Fase de Utilización y Preservación

Mantenimiento: El mantenimiento de los bienes se centra en la conservación adecuada de los mismos, reduciendo las averías y problemas y de esa manera se asegure un buen funcionamiento.

Almacenamiento: El almacenamiento es un proceso técnico de abastecimiento que implica la ubicación temporal de bienes en un espacio físico determinado.

Seguridad integral: Se menciona que es un proceso de protección evitando, identificando y/o eliminando situaciones de riesgo que puedan causar daños o perjuicios al negocio o bienes tangibles, muebles e inmuebles, para evitar interrupciones de los procesos generales de desarrollo.

Primera dimensión: Disposiciones específicas

Según el MEF (2019) Las disposiciones específicas para el proceso de contratación menores a 8 UIT en Perú pueden variar según la entidad pública y la regulación vigente en el momento de la contratación. Sin embargo, en términos generales, aquí te proporciono algunas disposiciones comunes que suelen aplicarse en este tipo de procesos:

Formalización del Contrato: Se procede a formalizar el contrato con el proveedor adjudicado. Esto implica la firma de un acuerdo que establece los términos y condiciones finales de la contratación.

Solicitud de Cotizaciones: La entidad pública emite una solicitud de cotizaciones a proveedores interesados en suministrar los bienes o servicios requeridos. Esta solicitud suele contener información detallada sobre las especificaciones técnicas y los términos y condiciones de la contratación.

Plazo de Recepción de Cotizaciones: Se establece un plazo específico para que los proveedores interesados presenten sus cotizaciones. Este plazo puede variar según el tipo de bien o servicio a adquirir, pero generalmente es un período relativamente corto.

Evaluación de Cotizaciones: La entidad pública evalúa las cotizaciones recibidas de acuerdo con los criterios establecidos en la solicitud de cotizaciones. Estos criterios pueden incluir factores como el precio, la calidad, la capacidad del proveedor, entre otros.

Adjudicación del Contrato: Una vez completada la evaluación, se procede a la adjudicación del contrato al proveedor seleccionado. Esta adjudicación se basa en la cotización que mejor cumple con los requisitos establecidos.

Segunda dimensión: Perfeccionamiento contractual

Según el MEF (2019), el perfeccionamiento contractual en el proceso de contratación menores a 8 UIT en Perú se refiere a asegurar que todos los elementos necesarios para la validez y eficacia del contrato estén en su lugar antes de formalizar la relación contractual entre la entidad pública y el proveedor. Aquí te proporciono algunas pautas para el perfeccionamiento contractual en este contexto:

Verificación de Cotizaciones: Antes de adjudicar el contrato, la entidad pública debe verificar que las cotizaciones presentadas por los proveedores cumplen con todos los requisitos especificados en la solicitud de cotizaciones. Esto incluye verificar que se hayan incluido todos los documentos solicitados y que los precios sean correctos.

Evaluación de Capacidades: Además de revisar las cotizaciones, es importante evaluar la capacidad técnica y financiera de los proveedores para cumplir con el contrato. Esto puede incluir la revisión de referencias comerciales, la capacidad de producción, la solvencia económica y otros aspectos relevantes.

Adecuación a Normativa: Verificar que el proceso de contratación y los términos del contrato se ajusten a la normativa vigente. Esto puede incluir la revisión de disposiciones legales y reglamentarias que puedan afectar el contrato.

Firma del Contrato: Una vez que se haya seleccionado al proveedor, se procede a la firma del contrato. Ambas partes, la entidad pública y el proveedor, deben firmar el contrato para formalizar su compromiso.

Planificación de Entregas o Servicios: Se debe acordar un plan detallado para la entrega de bienes o servicios, incluyendo plazos, ubicaciones y condiciones de entrega.

Condiciones de Pago: Especificar claramente las condiciones de pago acordadas, incluyendo fechas de pago, métodos y condiciones de facturación.

Supervisión y Control: Establecer un sistema de supervisión y control para asegurar que el proveedor cumple con los términos del contrato y que se realicen los pagos de acuerdo a las entregas o servicios efectuados (Zapata, 2019).

Seguro y Garantías: En algunos casos, se puede requerir que el proveedor proporcione seguros o garantías para respaldar el cumplimiento del contrato. Esto puede incluir seguros de cumplimiento o garantías de calidad.

Tercera dimensión: Ejecución contractual

Según el MEF (2019) La ejecución contractual en el proceso de contratación menores a 8 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) en Perú se refiere a la fase en la que se llevan a cabo todas las actividades y entregables acordados en el contrato entre la entidad pública y el proveedor. Aquí se describen algunos aspectos clave relacionados con la ejecución contractual en este contexto:

Inicio de la Ejecución: Una vez firmado el contrato, se inicia la ejecución de las actividades acordadas. Lo cual puede adicionar el otorgamiento de bienes, la realización de determinados servicios u obras, en atención a la naturaleza misma del acuerdo.

Plazos y Entregas: Se deben seguir los plazos acordados en el contrato para la entrega de bienes o servicios. Es importante monitorear y asegurarse de que las entregas se realicen de acuerdo con lo estipulado.

Control de Calidad: Durante la ejecución contractual, se debe llevar a cabo un control de calidad para asegurarse de que los bienes o servicios cumplan con los estándares especificados en el contrato.

Supervisión: La entidad pública puede designar a un supervisor para que supervise y verifique la ejecución del contrato. Esta persona se encargará de asegurar que el proveedor cumpla con sus obligaciones contractuales.

Pagos: Los pagos al proveedor se realizan de acuerdo con las condiciones de pago establecidas en el contrato. Se debe llevar un registro preciso de los pagos y las entregas.

Modificaciones Contractuales: Si es necesario realizar cambios en el contrato original debido a circunstancias imprevistas, se deben realizar enmiendas contractuales. Estos cambios deben documentarse adecuadamente y ser acordados por ambas partes (Zapata, 2019).

Comunicación: Es fundamental mantener una comunicación fluida entre la entidad pública y el proveedor. Cualquier problema, cambio o consulta debe ser abordado de manera oportuna.

Garantías y Seguros: Si se requieren garantías o seguros, se deben mantener durante la ejecución del contrato para respaldar el cumplimiento y la calidad de los bienes o servicios entregados.

Recepción y Aceptación: Una vez que se hayan entregado los bienes o se haya completado la prestación de servicios, la entidad pública debe realizar una recepción y aceptación formal de acuerdo con los términos del contrato.

Cierre del Contrato: Una vez que se hayan cumplido todas las obligaciones contractuales y se haya realizado la recepción y aceptación, se procede al cierre del contrato.

Documentación: Es fundamental mantener un registro completo y organizado de toda la documentación relacionada con la ejecución contractual, incluyendo entregables, informes de calidad, comunicaciones y registros de pagos.

2.1.2. Variable: Adquisición de bienes y servicios

Las compras estatales cuentan con un sustento legal que es la Ley de contrataciones del Estado, que es un órgano encargado de la adquisición de bienes, servicios y otros necesarios para la formular y ejecutar proyectos de inversión gubernamentales, los que participan en las contrataciones públicas son las entidades gubernamentales y los proveedores estatales, lo regula el OSCE y si hay algún tipo de problemas pasa a manos del Tribunal de contrataciones públicas.

Escrivá et al. (2014) menciona que la gestión de compras es la actividad que se encuentra relacionada a adquirir bienes y/o servicios con el propósito ejecución de un procedimiento productivo, así como comercial o netamente de administración, por lo ésta abarca la búsqueda, la selección, así como el seguimiento y control de los proveedores de materiales de acuerdo a lo que se necesite.

El costo de adquisición o factura es el monto pagado por la compra de una mercadería, desde su origen hasta su destino (Zapata, 2019).

El requerimiento de bienes y servicios incluye las particularidades técnicas para los bienes, los términos de referencia para los servicios y un conjunto de requisitos con sus ganancias correspondientes según el propósito de la contratación. En otras palabras, es la solicitud que se hace para obtener un material o servicio específico para satisfacer las necesidades de la organización para que pueda funcionar de manera eficiente. Por otro lado, el requerimiento debe garantizar la certificación de la calidad técnica para evitar cualquier replanteamiento que pueda afectar el proceso de contratación (Revilla et al., 2017).

Contiene una descripción precisa y objetiva de las particularidades, requisitos, características y funciones relevantes para la realización de los objetivos de una institución. También puede incluir las calificaciones y requisitos que considere necesarios. Para cumplir con los requisitos, los reglamentos, las leyes y otras políticas que regulan el proceso de contratación deben agregarse. (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015).

Los requisitos de los bienes y servicios son una definición detallada y precisa de los materiales necesarios para el funcionamiento de la entidad, en la que se deben describir de manera concisa y clara de las propiedades y características que deben reunir los materiales y servicios, además cumple con las expectativas del usuario, también se define como la capacidad o condición que debe cubrir una parte del sistema para cumplir con un determinado contrato. De manera similar, los requisitos están influenciados por una serie de factores, como los sesgos de los usuarios y las opiniones del sistema o las políticas de la organización (Rodríguez, 2017).

Enfoques del proceso de adquisición de bienes y servicios

Según Ballou (1991) citado por Figueroa y Aguilar (2021) el proceso de adquisición y contratación de bienes y servicios tiene distintos enfoques como son:

- **Administrativo**

Tomando en cuenta el enfoque de gerencia, este asume que las compras producen un insumo de material y/o producto y un ingreso de unidades monetarias. Este lineamiento priorizado le permite organizar las actividades y los procedimientos necesarios para completar varias operaciones de compra (Figuroa y Aguilar, 2021).

- **Técnico**

La gestión de compras debe considerar proveedores que estén contemplados en el perfil requerido de la empresa. Esto requiere información detallada sobre las características y variedades de los materiales y/o productos a adquirir (Figuroa y Aguilar, 2021).

- **Financiero**

La adquisición congela el capital porque su escasez obliga a limitar la cantidad de activos fijos para satisfacer las demás necesidades financieras de la empresa sin utilizar capital externo. Finalmente, desde un punto de vista monetario, las actividades de compra originan costos que afectan proporcionalmente los precios establecidos del producto vendido. Para recibir una compensación, se deben minimizar los costos para realizar las funciones que se le asignan (Figuroa y Aguilar, 2021).

Contrataciones y adquisiciones del estado

Referido a los procedimientos mediante los cuales, las empresas del sector público abastecen de recursos, obras y servicios, de forma oportuna, bajo los mejores precios y calidad. La OSCE es el organismo que se encarga de supervisar las contrataciones y adquisiciones del gobierno peruano. Es la organización principal responsable de supervisar y controlar el cumplimiento de las leyes en las adquisiciones públicas del gobierno peruano. Al interior del ámbito territorial, establece una jerarquía y supervisa el progreso en la adquisición de bienes, servicios y obras que realizan las organizaciones. La organización elabora un pliego estimado en el presupuesto y es una entidad técnica

especializada adscrita al MEF, quien posee personería de derecho de índole pública (Paita et al., 2020).

Principios que rigen las adquisiciones y contrataciones

Cada una de las partes referidas al procesamiento de contrataciones evidencia una regulación en base a principios interpretativos que se utilizan como el marco para los encargados de ejecutar el proceso tanto de contratación, así como de adquisición, además de contemplar a quienes denotan el control posterior, sin generar desventajas en la aplicación de los principios referentes al derecho público en general (Miño et al. 2015).

- **Principio de Promoción del desarrollo humano:** De acuerdo con los estándares internacionalmente aceptados, la contratación pública debe apoyar el desarrollo humano nacional (Miño et al. 2015).
- **Principio de moralidad:** Los principios de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad regirán todos los actos relacionados con los procesos (Miño et al. 2015).
- **Principio de libre competencia y competencia:** Las regulaciones o procedimientos que promueven la participación, la pluralidad y la competencia más amplia, objetiva e imparcial de los postores se mantendrán en los procesos (Miño et al. 2015).
- **Principio de imparcialidad:** Los lineamientos y acuerdos pactados por las autoridades competentes se llevarán a cabo con la máxima aplicación de esta norma y su reglamento (Miño et al. 2015).
- **Principio de Razonabilidad:** El propósito de los contratos debe ser razonable en todos los procesos de selección (Miño et al. 2015).

- **Principio de Transparencia:** Toda contratación debe basarse en criterios y calificaciones objetivos, sólidos y accesibles para los postulantes. En el desarrollo del proceso, los postulantes accederán a los documentos e información pertinente empero excepciones establecidas en la normativa y el reglamento vigente. La convocatoria, las buenas calificaciones y los resultados deben ser públicos (Miño et al. 2015).
- **Principio de Economía:** Los principios de simplicidad, austeridad, concentración y ahorro en el uso de los recursos se aplicarán en todas las etapas del proceso de contratación (Miño et al. 2015).

Alcance y descripción de los bienes a contratar

1. De acuerdo con la naturaleza del bien a contratar, se debe detallar puntualmente la accesibilidad a los documentos informativos asociados a las EETT, precisando la cantidad exacta o aproximada de los bienes a contratar. Se debe indicar la cantidad de bienes por cada entrega si se prevé el suministro de bienes (Pérez, 2019).
2. Cabe señalar que cada bien debe estar sin uso, salvo que la institución tenga previsto recibir bienes depreciados, para esta situación se debe asegurar que la decisión dada no vulnere los principios de eficiencia, viabilidad tecnológica o racionalidad, y que, adicionalmente, maximiza el valor de los activos usados (Pérez, 2019).
3. Si el equipo usuario establece una entrega completa conlleva a preparar, montar, instalar y poner en marcha este grupo de prestaciones se considerarán parte de la prestación principal (Pérez, 2019).
4. Se debe especificar claramente si la prestación principal, que consiste en la entrega o suministro de bienes, incluye prestaciones complementarias como mantenimiento, reparación, soporte técnico, capacitación y/o entrenamiento, o actividades relacionadas (Pérez, 2019).

Características y condiciones de servicio

Un adecuado requerimiento de servicios debe contener: características y condiciones (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015).

Características

El área usuaria debe realizar los pedidos de bienes, servicios y obras teniendo en cuenta las características de los bienes y servicios que necesita, teniendo en cuenta a la descripción del bien, servicio u obra a contratar debe especificar con precisión lo que se requiere, así como la finalidad pública para la que se contrata, también debe tener en cuenta la duración del proceso de selección para asegurar que los bienes y servicios sean elegibles para el uso (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015).

Condiciones

Estas deben contemplar cada excepción establecida en el reglamento, las alternativas de solución, así como los aspectos técnicos con el reporte económico positivo; la descripción técnica, el entorno y espacio de entrega, la temporalidad de desarrollo del bien y/o servicio o de la obra a contratar, elaborar, o construir, la garantía y cualquier otra información y/o aspecto que aún no se contemple (Decreto Supremo N° 350-2015-EF, 2015).

Primera dimensión: Programación y actos preparatorios

La programación alude a la planificación y organización de las compras y contrataciones que la entidad tiene previsto realizar en un período determinado. Esta programación implica identificar las necesidades de bienes y servicios, establecer un calendario de adquisiciones, determinar los presupuestos disponibles y diseñar un plan de acción para llevar a cabo las compras de manera eficiente y efectiva. La programación es esencial para garantizar que la institución pública pueda cumplir con sus obligaciones y proporcionar los bienes y servicios necesarios para sus operaciones (Mendoza et al.,

2018). A lo que refiere los actos preparatorios en este contexto se refieren a las acciones y procesos que se realizan antes de la ejecución de una adquisición específica, estos actos incluyen la definición de los requisitos del bien o servicio a adquirir, la elaboración de los pliegos de condiciones, la identificación de proveedores potenciales, la estimación de costos y la preparación de la documentación necesaria para llevar a cabo el proceso de contratación. Los actos preparatorios son fundamentales para garantizar que el proceso de adquisición se realice de acuerdo con la normativa legal y los procedimientos establecidos (Mendoza et al., 2018).

Indicadores:

- **Apropiada programación:** Se refiere a la planificación estratégica y cronológica de las compras y contrataciones que una entidad pública necesita realizar. Esto implica determinar cuándo y qué bienes o servicios se necesitan, y cómo se llevará a cabo su adquisición de manera eficiente y efectiva (Bedey et al., 2018). **Disponibilidad de presupuesto:** Este término indica que la entidad pública tiene fondos o recursos financieros asignados y disponibles para realizar una adquisición o contratación, en efecto es esencial contar con presupuesto para llevar a cabo cualquier proceso de compra (Jara, 2018).

Segunda dimensión: Proceso de selección

Se refiere al conjunto de pasos y procedimientos establecidos para elegir a los proveedores que suministrarán los bienes o servicios requeridos por la entidad pública. Este proceso tiene como objetivo garantizar la transparencia, la competencia y la elección de la opción más favorable para la entidad y, en última instancia, para el interés público. El proceso de selección en instituciones públicas está sujeto a normativas legales y procedimientos específicos para garantizar que se realice de manera justa y transparente, de manera que la elección del proveedor se basa en criterios objetivos y en el mejor interés de la entidad y la comunidad a la que sirve (Rojas et al., 2018).

Indicadores:

- Expediente de contratación: Es un conjunto de documentos y registros que documenta todo el proceso de adquisición o contratación. Esto incluye la descripción de los requerimientos, la evaluación de proveedores, la documentación legal, los contratos y cualquier otro registro relacionado con la adquisición (OSCE, 2023).
- Evaluación de expediente de contratación: Es la revisión y análisis del expediente de contratación para asegurarse de que cumple con todos los requisitos legales y técnicos. Esto garantiza que el proceso de adquisición se lleva a cabo de acuerdo con la normativa y los procedimientos establecidos (OSCE, 2023).

Tercera dimensión: Gestión de adquisiciones y abastecimiento

Refiere al grupo de actividades y procesos que una organización o entidad lleva a cabo para adquirir los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento. Esta función desempeña un papel crucial en asegurar que una organización obtenga los recursos requeridos de manera eficiente, efectiva y económica. La gestión de adquisiciones y abastecimiento es fundamental para garantizar que una organización tenga acceso a los recursos necesarios en el momento adecuado y al mejor costo posible. Un enfoque efectivo en esta área puede tener un impacto significativo en la rentabilidad y la eficiencia de una organización (Terán, 2018).

Indicadores:

- Requerimiento de compras: Teran (2018) Es un documento que detalla las necesidades específicas de una entidad pública en términos de bienes o servicios a adquirir. Incluye información como la cantidad, la calidad, las especificaciones técnicas y cualquier otro detalle importante para la adquisición.
- Selección de proveedores: Ladrón (2020) Se refiere al proceso de identificar y elegir a los proveedores que cumplen con los requisitos necesarios para suministrar los

bienes o servicios requeridos. La selección implica evaluar a los proveedores en función de criterios como calidad, precio, capacidad y cumplimiento de normativas.

2.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Almacenamiento: Es un procesamiento profesional de abastecimiento que implica ubicar los bienes en un solo momento en el tiempo y en un espacio establecido.

Capacitación al personal: Constituye una buena estrategia para la mejora de cada condición laboral de los funcionarios del sector gubernamental.

Compras gubernamentales: son aquellas que se realizan por parte del estado de manera amplia con el propósito de que se pueda cumplir con las funciones administrativas, económicas y sociales.

Contrataciones: Las contrataciones públicas hace referencia que se conceptualiza como una herramienta de carácter primordial en el cual los estados buscan cumplir con sus políticas públicas, conduciendo a un gasto público de manera eficiente.

Contratación y Adquisición: Comprende a las partes de convocatoria, selección y formalización de las relaciones contractuales cuando se adquiere un bien o un servicio, así como obras.

Ejecución Presupuestaria: la etapa del ciclo de presupuesto en la cual se realizan las actividades de empleo de recursos físicos, financieros y humanos para brindar bienes y servicios públicos u obras a la población usuaria.

Gestión de stocks o inventarios: es lo que la entidad cuenta en su almacén para que se puedan utilizar a conveniencia del colaborador.

Principio de Economía: Refiere a los lineamientos de concentración, simplificación, austeridad y ahorro en los recursos, más específicamente en el uso de los mismos; los cuales son considerados en todas las partes del proceso de contrataciones.

Registro y Control de los bienes: Es el proceso de inclusión de los bienes patrimoniales en las entidades gubernamentales considerando la documentación contemplada en las actividades adquisitivas y controladoras del bien y/o servicio público.

Seguridad integral: Se conceptualiza como el procedimiento que considera el aspecto de seguridad, en prevención, detección y/o eliminación de los contextos de riesgo que ocasionen perjuicios y daños, incluso pérdidas a la entidad gubernamental, tanto el material mueble e inmueble, con la finalidad de discernir la interrupción de los procedimientos ejecutados por la institución.

2.3. HIPÓTESIS

Hipótesis general

Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Hipótesis específicas

Las disposiciones específicas influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023,

El perfeccionamiento contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

La ejecución contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En la tesis, es importante comenzar con la descripción de las variables proceso de contratación menores a 8 UIT y adquisición de bienes y servicios, ya que estas son fundamentales para el diseño y desarrollo de la investigación, de manera que es importante definir claramente estas variables al inicio de la tesis para que el lector pueda entender el objetivo y la metodología de la investigación. Además, la descripción de estas variables permite establecer una hipótesis y un marco teórico que guíe el estudio. Asimismo, se utilizó materiales entre los que se tuvo Libros virtuales y físicos, Formatos de recolección y análisis de datos, Servicios de movilidades diversas, Servicios de internet y laptop, además se utilizó la estadística inferencial.

3.1. ZONA DE ESTUDIO

La presente indagación se realizó en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno, donde se identificó la existencia de inconvenientes con respecto a la adquisición de bienes y servicios, considerando que la institución no ejerce el procedimiento adecuado para adquirir los mismos, así como tampoco aplica la normativa establecida por el sistema de abastecimiento, lo antes descrito recae en los trabajadores del área de logística quienes no efectúan los procesos de adquisición de cada bien y/o servicio requerido para el desarrollo del proyecto. La investigación sobre la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el gobierno regional de Puno es importante por varias razones en primer lugar, permite

determinar si estas contrataciones afectan la eficiencia y transparencia en la adquisición de bienes y servicios, lo cual es crucial para el uso adecuado de los recursos públicos. Además, esta investigación puede contribuir a identificar posibles deficiencias en los procesos de contratación y proponer un modelo de gestión pública que permita superar dichas deficiencias.

3.2. TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1. Población

Refiere al grupo de elementos o cosas las cuales pueden ser finitas o infinitas, también puede ser que compartan particularidades similares, por lo que la inferencia puede ser extendida como un todo al grupo (Arias y Covinos, 2021).

La población fue compuesta por los 30 colaboradores del proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno.

3.2.2. Tamaño de la muestra

Una muestra refiere a un grupo poblacional o un subgrupo de la misma que exhibe las particularidades fundamentales de manera distintiva a nivel general (Bernal, 2016).

La muestra fue conformada por 30 colaboradores del proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno el cual fue validado por dos expertos en investigación.

Cargo	N ° de colaboradores
Supervisor Zona norte	1
Supervisor Zona sur	1
Director Ejecutivo	1
Administrador General	1
Responsable de la unidad formuladora	1
Planificación y presupuesto	1
Responsable de tesorería	1

Secretaria	2
Administrativo del proyecto	2
Responsable de logística	1
Especialista en adquisiciones	1
Especialista en procesos	1
Responsable del patrimonio	1
Asistente de contabilidad	2
Jefe del proyecto	1
Residente Zona norte	1
Residente Zona sur	1
Área especialista componente	4
Almacenero	4
Jefe de personal	1
Gestor social	1
<hr/>	
TOTAL	30
<hr/>	

3.2.3. Selección de la muestra (probabilístico – no proba)

La muestra será probabilística ya que emplea un conjunto de datos obtenidos de muestreo de otros datos (Ñaupas et al., 2018).

3.3. MÉTODOS Y TÉCNICAS

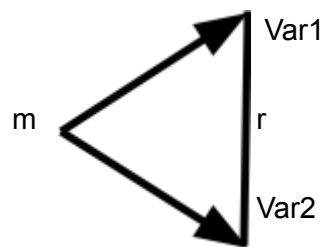
En este apartado correspondió a especificar los métodos que desarrolló la investigación siendo este el método descriptivo, correlacional de corte transversal.

3.3.1. Tipo de estudio y diseño de investigación

El estudio consideró su ejecución bajo un enfoque cuantitativo, el cual se define como aquel donde se emplean datos numéricos cuando se recolecta los datos a la aplicación de la encuesta a los participantes (Ñaupas et al., 2018).

La investigación fue de tipo descriptivo – correlacional, se le conoce como aquel tipo que se encarga de describir los fenómenos, características de una población, además es correlacional porque se busca analizar la relación de los procesos de contratación y adquisición de bienes y servicios, lo que es necesario realizar para conocer el grado de influencia entre ambas variables (Mendevil et al., 2020).

El corte de investigación fue transversal porque se realizó en un determinado periodo (Ñaupas et al., 2018). Además será correlacional porque buscará determinar la relación entre las variables como objetivo principal, donde se define como el nivel que ayuda y busca (Mendevil et al., 2020).



Donde:

m= Muestra de estudio

Var1= Proceso de contratación menores a 8 UIT

Var2= Adquisición de bienes y servicios

r= Relación de Var1; Var 2

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable 1: Proceso de contratación menores a 8 UIT

Variable 2: Adquisición de bienes y servicios

3.5. MÉTODO O DISEÑO ESTADÍSTICO

3.5.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como técnica se utilizó a la encuesta y como instrumento al cuestionario, el cual es definido como aquel donde se plasman preguntas con escala dicotómicas o likert, con el propósito de que se pueda recolectar la información necesaria para la investigación (Arias y Covinos, 2021).

3.5.2. Técnicas de análisis de datos

En el estudio se adhiere el análisis de datos, el cual se ejecutó mediante el cuestionario, posterior a ello los resultados que se obtengan se exportarán al programa Microsoft Excel para luego procesarlos a través de software estadístico SPSS v.29, en ese sentido la información se presentará mediante tablas estadísticas para la interpretación en los diferentes niveles de las variables. Para el estudio inferencial se utiliza las pruebas de normalidad, correspondiente al tamaño de la población, para ello se aplica la de Kolmogórov-Smirnov con el propósito de identificar si las variables se encuentran con distribución estable o no, para poder realizar la aplicación de procedimientos estadísticos de correlación de Pearson o Spearman, según cómo le corresponda.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Análisis Inferencial

De tal manera, se realizó un análisis inferencial, donde se utilizó la prueba de normalidad de **Shapiro-Wilk** debido a que se contó con una muestra de 30 colaboradores, además de ello de acuerdo a la significancia sabremos si son normales o anormales y de acuerdo a ello, usaremos Pearson o Spearman.

Tabla 01: Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad					
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estad.	g.l	Sig.	Estad.	g.l	Sig.
Disposiciones específicas	,291	30	,000	,774	30	,000
Perfeccionamiento contractual	,386	30	,000	,681	30	,000
Ejecución contractual	,291	30	,000	,774	30	,000
Proceso de contratación <8 UIT	,291	30	,000	,774	30	,000
Programación y actos preparatorios	,357	30	,000	,729	30	,000
Proceso de selección	,331	30	,000	,741	30	,000
Gestión de adquisiciones y abastecimiento	,405	30	,000	,653	30	,000
Adquisición de bienes y servicios	,329	30	,000	,744	30	,000

Nota. Realizado por los datos obtenidos del spss.

De acuerdo a los datos establecidos en la tabla anterior, se obtuvo que la significancia se encuentra por debajo del 0.05 que es el límite, según lo establecido, por lo que muestra que se encuentra dentro de la normalidad.

Contrastación de Objetivo General

Para dar respuesta al objetivo principal, se contrasta la siguiente hipótesis.

Ha: Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Ho: Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT no influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Regla de decisión:

Si $p > \alpha \rightarrow$ se acepta la Ho

Si $p < \alpha \rightarrow$ se acepta la Ha

Tabla 02: Correlación de la variable

			D1V1	V2
Rho de Spearman	D1V1	Coef. de R.	1,000	,923**
		Signif.	.	,000
		N	30	30
	V2	Coef. de R.	,923**	1,000
		Signif.	,000	.
		N	30	30

Nota. Realizado por la autora.

Interpretación: Teniendo en cuenta los hallazgos de la tabla anterior, se observa que existe una correlación de 0.923 según el coeficiente de Spearman, así mismo, la significancia fue de 0.000 lo cual expresa que se debe de aceptar la H_a y rechazar la H_0 .

Contrastación de Objetivo Específico 1:

Para dar respuesta al objetivo específico, se contrasta la siguiente hipótesis.

H_a : Las disposiciones específicas influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

H_0 : Las disposiciones específicas no influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Regla de decisión:

Si $p > \alpha \rightarrow$ se acepta la H_0

Si $p < \alpha \rightarrow$ se acepta la H_a

Correlación

Tabla 03: Correlación de la variable

			D2V1	V2
Rho de	D2V1	Coef. de R.	1,000	,923**
		Signif.	.	,000
Spearman	V2	N	30	30
		Coef. de R.	,923**	1,000
		Signif.	,000	.
		N	30	30

Nota. Realizado por la autora.

Interpretación: Teniendo en cuenta los hallazgos de la tabla anterior, se observa que existe una correlación de 0.923 al aplicar la estadística según el coeficiente de Spearman, así mismo, la significancia fue de 0.000 lo cual expresa que se debe de aceptar la H_a y rechazar la H_0 .

Contrastación de Objetivo específico 2:

Para dar respuesta al objetivo específico, se contrasta con la siguiente hipótesis:

H_a : El perfeccionamiento contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

H_0 : El perfeccionamiento contractual no influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Regla de decisión:

Si $p > \alpha \rightarrow$ se admite la H_0

Si $p < \alpha \rightarrow$ se admite la H_a

Correlación

Tabla 04: Correlación de la variable

			D3V1	V2
Rho de Spearman	D3V1	Coef. de R.	1,000	,872**
		Signif.	.	,000
	V2	N	30	30
		Coef. de R.	,872**	1,000
		Signif.	,000	.
		N	30	30

Nota. Realizado por la autora

Interpretación: La significancia fue de 0.000 lo cual expresa que se debe de aceptar la H_a y rechazar la H_0 , por lo tanto, teniendo en cuenta los hallazgos de la tabla anterior, se observa que existe una correlación de 0.872 según el coeficiente de Spearman.

Contrastación de Objetivo específico 3:

Para dar respuesta al objetivo específico, se contrasta con la siguiente hipótesis:

H_a : La ejecución contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

H_0 : La ejecución contractual no influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

Regla de decisión:

Si $p > \alpha \rightarrow$ se acepta la H_0

Si $p < \alpha \rightarrow$ se acepta la H_a

Correlación

Tabla 05: Correlación de la variable

			D3V1	V2
Rho de Spearman	D3V1	Coef. de R.	1,000	,923**
		Signif.	.	,000
		N	30	30
	V2	Coef. de R.	,923**	1,000
		Signif.	,000	.
		N	30	30

Nota. Realizado por la autora.

Interpretación: La significancia fue de 0.000 lo cual expresa que se debe de aceptar la H_a y rechazar la H_0 , por lo tanto, teniendo en cuenta los hallazgos de la tabla anterior, se observa que existe una correlación de 0.923 según el coeficiente de Spearman.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con respecto a la hipótesis general, los procesos de contrataciones menores a 8 UIT influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Se pudo determinar la influencia que existe entre las variables ya que se obtuvo un p valor del 0.000 menor al criterio establecido 0.050 por lo cual se acepta la H_a y se rechaza la H_o , así mismo el coeficiente de correlación rho de spearman arrojó un nivel del 0.923 lo que confirma el nivel de relación positiva y significativa de las variables de estudio, por otro lado las respuestas del instrumento demuestran que de los participantes, el 46.7% consideran en nivel bajo al proceso de contratación menor de 8 UIT, así mismo en nivel medio un 36.7% y solo un 16.7% en nivel alto. Resultados que se asemejan al de Pancca (2021) donde se obtuvo un nivel de percepción bajo con respecto a la respuesta de los instrumentos de estudio indicando la falta de interés por cumplir adecuadamente las funciones por parte de los empleados, proviene de una dejadez de los órganos de control interno ya que no cumplen los procesos alineados a las políticas gubernamentales para hacer cumplir las tareas asignadas o auditar las mismas, también el desconocimiento de las normas conlleva a que no se cumplan los objetivos de manera eficaz.

En referencia a la primera hipótesis específica; las disposiciones específicas influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Se logró determinar la influencia que existe entre la dimensión y la variable ya que se obtuvo un p valor del 0.000 menor al criterio establecido 0.050 por lo cual se acepta la H_a y se rechaza la H_o , así mismo el coeficiente de correlación rho de spearman arrojó un nivel del 0.923 lo que confirma el nivel de relación positiva y significativa de la dimensión y la variable de estudio, por otro lado las respuestas del instrumento demuestran que de los participantes, el 46.7% consideran en nivel bajo a la dimensión de disposiciones específicas, así mismo en nivel medio un

36.7% y solo un 16.7% en nivel alto, resultados que se asemejan al estudio de García et al. (2020) donde indica que en el tiempo de la llegada de la pandemia existieron disposiciones por parte del gobierno central las cuales nunca llegaron a las personas más vulnerables del distrito, asimismo las pocas de las canastas que llegaron, no tenían los productos especificados en el acta que estos malos funcionarios hacían firmar a los ciudadanos, evidenciando así las terribles deficiencias en el control interno, el proceso de adquisición y las contrataciones que le estado lleva a cabo.

En cuanto a la segunda hipótesis específica; El perfeccionamiento contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Se logró determinar la influencia que existe entre la dimensión y la variable ya que se obtuvo un p valor del 0.000 menor al criterio establecido 0.050 por lo cual se acepta la H_a y se rechaza la H_o , así mismo el coeficiente de correlación rho de spearman arrojó un nivel del 0.872 lo que confirma el nivel de relación positiva y significativa de la dimensión y la variable de estudio, por otro lado las respuestas del instrumento demuestran que de los participantes el 53.3% indica que valora a la dimensión de perfeccionamiento contractual en nivel bajo ya que no tienen el suficiente conocimiento, así mismo el 36.7% indica que se encuentra en nivel medio y sólo el 10% en nivel alto, resultados que se asemejan al estudio de Pumaquispe (2020) donde el poco conocimiento y preparación de los responsables encargados en el área de abastecimientos y el comité estatal de contrataciones, provoca el retraso de la ejecución en las compras para las diferentes áreas operativas en el gobierno municipal de Puno , atentando a la eficiencia y la oportunidad de llegar a finalizar los proyectos y metas en el momento adecuado.

Por lo que concierne a la tercera hipótesis específica; La ejecución contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023. Se logró determinar la influencia que existe entre la dimensión y la variable ya que se obtuvo un p valor del 0.000 menor al criterio

establecido 0.050 por lo cual se acepta la H_a y se rechaza la H_o , así mismo el coeficiente de correlación rho de spearman arrojó un nivel del 0.923 lo que confirma el nivel de relación positiva y significativa de la dimensión y la variable de estudio, por otro lado las respuestas del instrumento demuestran que de los participantes el 46.7% indicaron que se encuentran en un nivel bajo, sin embargo el 36.7% indica que se encuentra en nivel medio y alto un 16.7% en lo que respecta a la valoración de la ejecución contractual, respuestas que son afines al estudio de Modeni et al. (2020) donde indica que la ejecución contractual sufrió graves problemas pues fue recurrente la falta de sistemas de monitoreo, procesos de control interno, información financiera real, además caen siempre en problemas de gastos irregulares e infructuosos generando así un mal registro de la documentación relacionada a la ejecución contractual perjudicando a la variación de los registros de pagos errores en montos, información y cumplimiento en entrega de bienes y mal manejo del control con proveedores ya que estos se deberían acordar no por conveniencia sino por beneficio para el proyecto y por ende a la comunidad.

CONCLUSIONES

Se concluye que los procesos de contratación menores a 8 UIT influyen directa y positivamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno regional de Puno, puesto que el p valor de 0.000 que arrojó la contrastación de la hipótesis fue menor al criterio establecido 0.050, misma que ascendió a 0.923 de manera que se acepta la H_a .

Con respecto al primer objetivo específico se llegó a concluir que existe una influencia directa entre la dimensión y la variable de estudio así mismo el nivel de relación del coeficiente de spearman dio como resultado un nivel del 0.923 lo cual confirma la relación significativa y positiva.

En cuanto al segundo objetivo específico se infiere que la dimensión y variable en análisis se correlacionan en 0.872 lo cual confirma la relación significativa y positiva, es decir quedó comprobado que al realizar los procesos de contratación menores a 8 UIT debe tenerse en cuenta el perfeccionamiento contractual.

Por último se concluyó que la dimensión ejecución contractual influye en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno puesto que el p valor de 0.000 arrojó un nivel del 0.923 lo cual confirma la relación significativa y positiva.

RECOMENDACIONES

Se recomienda mejorar la implicación de optimizar la eficiencia, la transparencia y la legalidad en el procedimiento de cada contratación, mediante acciones específicas como establecer procedimientos claros, usar plataformas digitales que soportan el orden y la transparencia de todo registro, evaluar objetivamente a los proveedores, hacer seguimiento del proceso, capacitar al personal, automatizar los procesos, promover la competencia y cumplir la normativa vigente.

Se recomienda acatar las disposiciones específicas por el personal encargado y normativa vigente ya que está sugiere una conducta y un proceso ya establecido para poder lograr un mayor control en el procedimiento de adquisiciones y contrataciones correctas, ahora bien si se nota que se está incurriendo en una falencia, el jefe directo debe hacer una mejora de cambio o en todo caso informar a una instancia superior si se denota un acto ilícito o corrupto dentro del proceso.

En cuanto al procedimiento contractual se debe cumplir los plazos de los requerimientos ya que el cumplimiento de estos dotará al organismo gubernamental de eficiencia y eficacia que se refleja en la productividad de las acciones en cada proyecto y metas vigentes.

Por lo que refiere a la ejecución contractual se recomienda optimizar el proceso para garantizar que las partes involucradas cumplan eficazmente con los términos y condiciones acordados. Esto se puede realizar si se brinda claridad en los términos, se genera una comunicación efectiva, se da el monitoreo y seguimiento correspondiente, se

rige una documentación rigurosa, se realizan capacitaciones pero también evaluaciones del desempeño, se impulsa la gestión proactiva, se consideran incentivos o penalizaciones en el contrato y se aseguran los cierres contractuales efectivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, J., Pilco, R., & Rivera, M. (2022). *Gestión de la capacitación en el servicio civil del ministerio de la producción*. Lima: Universidad del Pacifico.
<https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/3558>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*.
<http://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Bedey, L., Eklund, S., Najafi, N., Wahrén, W., & Waterlund, K. (2018). *Purchasing Management. Departament of technology management and economics*.
<https://publications.lib.chalmers.se/records/fulltext/90488.pdf>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Colombia: Pearson.
https://www.academia.edu/44228601/Metodologia_De_La_Investigaci%C3%B3n_Bernal_4ta_edicion
- Cetina, C., & López Barrera., L. (01 de Junio de 2021). *www.caf.com*. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe :
<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-construcciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>
- Decreto Supremo N° 350-2015-EF. (2015). *Aprueban Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima: El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-de-la-ley-n-30225-ley-de-contratacion-decreto-supremo-n-350-2015-ef-1321387-1/>
- Enciso, E., Garay, K., Gómez, J., & Martínez, M. (2019). CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS, Y SUS EFECTOS EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO EN AYACUCHO. *Revista Gobierno y gestión pública*, 1(1), 1 - 23.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/RevistaGobiernoyG/article/view/2362>

- Escrivá, J., Savall, V., & Martínez, A. (2014). *Gestión de compras*. Madrid: McGrawHill.
<https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448193601.pdf>
- Espinoza, A. (2020). *Gestión de cobranzas, rentabilidad y liquidez de Mipymes comercializadoras de materiales*. Ecuador.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/19795/1/UPS-CT008955.pdf>
- Figuroa, A., & Aguilar, L. (2021). Gestión en los Procesos de Contratación de la Universidad Nacional de Trujillo. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 17(3), 121-128. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3840>
- García Cullampe, J. J., Rojas Alva, J. Á., & Oblitas Otero, R. C. (2020). *Ciencialatina.com.pe*.
file:///C:/Users/User/Downloads/1117-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4235-1-10-20211124.pdf
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Mc Graw Hill Education.
<https://bit.ly/42oLPJn>
- Jara, Y. (2018). Sistema de información para compras y abastecimiento y selección y control de proveedores: Planeación y programación de las compras . *Revista Esucomex*.
https://www.academia.edu/40293051/COMPRAS_Y_ABASTECIMIENTO_SISTEMAS_DE_INFORMACION_PARA_COMPRAS_Y_ABASTECIMIENTO_Y_SELECCION_Y_CONTROL_DE_PROVEEDORES_Planeacion_y_programacion_de_las_Compras
- Ladrón, M. (2020). *Gestión de inventario*. España : Editorial Tutor Formación.
https://www.google.com.pe/books/edition/Gesti%C3%B3n_de_inventarios_UF0476/bpXSDwAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=0

- Lopez, K. (2020). [http://repositorio.undac.edu.pe/
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1991/1/T026_43909223_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1991/1/T026_43909223_T.pdf)
- Lopez, K., & Hidalgo, M. (2020). *Nivel de eficiencia de las normas de control interno en la administración del sistema de abastecimientos de bienes y servicios del Gobierno Regional de Pasco 2018*. Puno. Cerro de Pasco: Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1991/1/T026_43909223_T.pdf
- Macías, J., Arreaga, G., & Torres, L. (2020). Procedure for the acquisition of goods and services in public procurement. *Neutrosophic sets and systems*, 37(1), 236-241.
<https://fs.unm.edu/NSS2/index.php/111/article/view/864>
- Malacina, I., Karttunen, E., Jaaskelainen, A., Lintukangas, K., Heikkila, J., & Kahkonen, A. (2022). Capturing the value creation in public procurement: A practice-based view. *Journal of Purchasing and Supply Management*, 28(2), 1-10.
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1478409221000844>
- Manrique, M., Teves, J., & Taco, A. (2019). Gestión de cadena de suministro: una mirada desde la perspectiva teórica. *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, 1(1), 1 - 8. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051009/>
- Mendivil, L., Sánchez, A., Cabrera, L., & Bustamante, G. (2020). *Guía académica para elaborar el trabajo de Investigación*. Pontificia Universidad Católica del Perú - Facultad de Educación.
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M., & Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Revista Dominio de las Ciencias*, 4(4). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>
- Ministerio de Economía y finanzas. (2019). *Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA)*.
Ministerio de economía y finanzas.

<https://www.gob.pe/8362-ministerio-de-economia-y-finanzas-sistema-nacional-de-abastecimiento-sna>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Sistema Nacional de abastecimiento público*.

Ministerio de economía y finanzas.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1503112/Sistema%20Nacional%20de%20Abastecimiento.pdf.pdf>

Modeni Mudzamba, S., Belleza, Z., & Tafadzwa Clementine, M. (09 de Junio de 2020).

www.tandfonline.com.

<https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23311975.2020.1785105>

Musiega, A., Tsofa, B., Njuguna, R., Munywoki, J., Hanson, K., Mulwa, A., . . . Barasa, E.

(2022). Examining the influence of budget execution processes on the efficiency of county health systems in Kenya. *Health Policy and Planning*, 38(1), 351-362.

https://watermark.silverchair.com/czac098.pdf?token=AQECAHi208BE49Oan9kkhW_Ercy7Dm3ZL_9Cf3qfKAc485ysgAAAsUwggLBBgkqhkiG9w0BBwagggKyMIICrgIBADCCAqcGCSqGSIb3DQEHATAeBglghkgBZQMEAS4wEQQMTvfQ6CiQpX8pq_1IAgEQgIICeHjdGNPmqu_18Os7Y1yDqBHETVFI_7AADp8Ic0ubRpbYx03

Nkwanyana, N., & Agbenyegah, A. (2020). The effect of supply chain management in

governance: Public sector perspectives. *Journal of Transport and Supply Chain Management*, 14(1), 1-9. <https://journals.co.za/doi/abs/10.4102/jtscm.v14i0.493>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la*

investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis, Hugo Eusebio Romero Delgado. Bogotá: © Ediciones de la U.

OSCE. (2023). *¿Cuánto tiempo duran los actos preparatorios en un proceso de*

selección? Revista Institucional Osce Al Día:

https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04

- Paita, O., Reyes, W., & Ramos, A. (2020). Control interno en los procesos de adquisición y contratación en la municipalidad provincial de Jauja. *Scielo*, 23(4), 213-222.
<https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/3190/3906>
- Panca, V. (2021). *repositorio.unap.edu.pe*.
[https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/16382/Panca_Hu
mpiri_Valeria.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/16382/Panca_Hu
mpiri_Valeria.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez Morocco, N. (2020). *repositorio.unap.edu.pe*.
[https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17111/Perez_Moro
cco_Nilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17111/Perez_Moro
cco_Nilda.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Pérez, G. (2 de mayo de 2019). *Columna Referentes: Cómo escribir buenos requerimientos*. Newsletter por PMI Santiago Chile Chapter:
<https://www.pmi.cl/pmi/columna-referentes-como-escribir-buenos-requerimientos/>
- Pumaquispe, M. (2020). *es.slideshare.net*.
[https://es.slideshare.net/MarlonPumaquispesaya/universidad-nacional-de-san-agu
stin-de-arequipa-234510156](https://es.slideshare.net/MarlonPumaquispesaya/universidad-nacional-de-san-agu
stin-de-arequipa-234510156)
- Quispe Chacón, L. (2019). *repositorio.unap.edu.pe*.
[https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11035/Quispe_Cha
c%c3%b3n_Lorgio_Gustavo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11035/Quispe_Cha
c%c3%b3n_Lorgio_Gustavo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Revilla, A., Seminario, P., Flores, C., Chocano, C., Pacheco, I., & Sánchez, K. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Lima: Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf

- Rodríguez, C. (2017). Impacto de los requerimientos en la calidad de software. *Tecnología, Investigación y Academia*, 5(2), 161-173.
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/tia/article/download/7607/pdf>
- Rojas, M., Jaimes, L., & Valencia, M. (2018). Efectividad, eficacia y eficiencia en equipos de trabajo. *Revista espacios*, 39(06), 1-15.
<https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p11.pdf>
- Suma, M., & Alanocca, J. (2019). *Sistema de abastecimiento en la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de San Pedro, Canchis-Cusco-2019*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/3399/Marvin_Juan_Tesis_bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Terán, J. (2018). Diseño de un plan y control de producción para reducir el costo de producción de los productos lácteos de la empresa . *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8298018.pdf>
- UNODC. (2022). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito* .
www.unodc.org/
<https://www.unodc.org/e4j/es/anti-corruption/module-4/key-issues/corruption-in-public-procurement.html>
- Vela, J., & Flores, C. (2022). Las Contrataciones Públicas en el Perú a través de medios electrónicos y su relación con las TIC's. *Revista multidisciplinar*, 4(11), 67-80.
<https://revista.estudioidea.org/ojs/index.php/mj/article/view/220>
- Yoon, D. (2023). The Improvement Policy Design of Public Procurement Process for the Public Management Innovation in South Korea. *SAGE abierto*, 13(1), 1-10.
<https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1177/21582440231158260>

Zapata, P. (2019). *Contabilidad de Costos*. Lima: Pacífico Editores S.A.
https://www.google.com.pe/books/edition/Contabilidad_de_costos/GH54EAAAQB-AJ?hl=es&gbpv=1&dq=costo+de+ventas&pg=PA134&printsec=frontcover



ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Título: Influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT para la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023															
Problema	Objetivos	Hipótesis	VARIABLES												
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1: Procesos de contratación menores a 8 UIT												
¿De qué manera influye los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?	Determinar la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.	Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Niveles o rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Disposiciones específicas</td> <td>Requerimiento Características técnicas Cotizaciones</td> <td>Escala de likert</td> </tr> <tr> <td>Perfeccionamiento contractual</td> <td>Orden de compra Cuadro comparativo de cotizaciones</td> <td>NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)</td> </tr> <tr> <td>Ejecución contractual</td> <td>Conformidad Recepción de bienes</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Niveles o rangos	Disposiciones específicas	Requerimiento Características técnicas Cotizaciones	Escala de likert	Perfeccionamiento contractual	Orden de compra Cuadro comparativo de cotizaciones	NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)	Ejecución contractual	Conformidad Recepción de bienes	
Dimensiones	Indicadores	Niveles o rangos													
Disposiciones específicas	Requerimiento Características técnicas Cotizaciones	Escala de likert													
Perfeccionamiento contractual	Orden de compra Cuadro comparativo de cotizaciones	NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)													
Ejecución contractual	Conformidad Recepción de bienes														
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable 2: Adquisición de bienes y servicios												
¿De qué manera las disposiciones específicas influyen en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?	Determinar la influencia de las disposiciones específicas en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?	Las disposiciones específicas influyen directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Niveles o rangos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Programación y actos preparatorios</td> <td>Apropiada programación Disponibilidad presupuesto</td> <td>Escala de likert</td> </tr> <tr> <td>proceso de selección</td> <td>Expediente contratación</td> <td>NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Niveles o rangos	Programación y actos preparatorios	Apropiada programación Disponibilidad presupuesto	Escala de likert	proceso de selección	Expediente contratación	NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)			
Dimensiones	Indicadores	Niveles o rangos													
Programación y actos preparatorios	Apropiada programación Disponibilidad presupuesto	Escala de likert													
proceso de selección	Expediente contratación	NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)													

<p>¿De qué manera el perfeccionamiento contractual influye en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?</p>	<p>Gobierno Regional de Puno – 2023. Determinar la influencia del perfeccionamiento contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.</p>	<p>El perfeccionamiento contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.</p>	<p>Gestión de adquisiciones y abastecimiento o</p>	<p>Reducción de Gastos Gestión de Stocks o Inventarios Gestión de Cobros y Pagos</p>	<p>de expedientes de contratación</p>	
<p>¿De qué manera la ejecución contractual influye en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023?</p>	<p>Determinar la influencia de la ejecución contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.</p>	<p>La ejecución contractual influye directamente en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.</p>	<p>Requerimiento de compras Selección de proveedores</p>			
<p>Tipo y diseño de investigación</p>	<p>Población y muestra</p>	<p>Técnica e instrumento</p>	<p>Método de análisis de datos</p>			
<p>Enfoque: Cuantitativo</p>	<p>Población: Colaboradores del proyecto especial Pradera del Gobierno Regional de Puno</p>	<p>Técnica: Encuesta</p>				
<p>Tipo: Descriptivo</p>	<p>Muestra: 30 colaboradores.</p>	<p>Instrumento: Cuestionario</p>				
<p>Diseño: Correlacional</p>						<p>Estadística descriptiva e inferencial</p>

Anexo 02: Operacionalización

Variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Categoría y valores
Proceso de contratación n menores a 8 UIT	El proceso de contratación para adquisiciones menores a 8 UIT (Unidades Impositivas Tributarias) generalmente se refiere a compras o contratos de menor valor que no requieren de un procedimiento de selección formal y competitivo. Estos procesos suelen ser más ágiles y flexibles (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).	Disposiciones específicas Perfeccionamiento contractual Ejecución contractual	requerimiento Características técnicas Cotizaciones Orden de compra Cuadro comparativo de cotizaciones Conformidad Recepción de bienes	Likert	Ordinal
Adquisición n de bienes y servicios	Escrivá et al. (2014) menciona que la gestión de compras es la actividad que se encuentra relacionada a adquirir bienes y/o servicios con el propósito de ejecución de un procedimiento productivo, así como comercial o netamente de administración, por lo ésta abarca la búsqueda, la selección, así como el seguimiento y control de los proveedores de materiales de acuerdo a lo que se necesite.	Programación y actos preparatorios Procesos de selección gestión de adquisiciones y abastecimiento	Apropiada programación Disponibilidad de presupuesto Expediente de contratación Evaluación de expediente de contratación requerimiento de compras selección de proveedores	Likert	Ordinal

Anexo 03: Instrumento

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de los colaboradores que laboran en el proyecto especial de gobierno regional, para desarrollar el trabajo de investigación titulado: Influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023

INSTRUCCIONES:

Se presenta un conjunto de ítems, los cuales miden las dimensiones de la variable para el cual se presenta una escala de valoración. Favor de marcar una de las alternativas, la que usted estime conveniente. Se agradece su participación en esta encuesta.

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Respuesta
1	2	3	4	5	
N°	Ítem				Alternativa

Determinar la influencia de las disposiciones específicas en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

V1: Proceso de contratación menores a 8 UIT						
D1: Disposiciones específicas						
1	Se realizan los requerimientos en base a las necesidades del área usuaria	1	2	3	4	5
2	Se considera las características técnicas para gestionar los suministros demandados por el área en específico	1	2	3	4	5
3	Las características técnicas de los bienes y servicios ayudan a conocer el tipo de bien que es.	1	2	3	4	5
4	El sistema de registro de bienes concuerda con las existencias físicas de almacén	1	2	3	4	5
5	Conozco que el PAC debe ser programado sobre la base del POI de su entidad	1	2	3	4	5
6	Conozco que las áreas usuarias deben remitir su cuadro de necesidades para ser incluidos en el PAC	1	2	3	4	5

Determinar la influencia del perfeccionamiento contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

D2: Perfeccionamiento contractual						
7	Las adquisiciones que realiza la Oficina de Logística están acorde con sus normativas	1	2	3	4	5
8	El procedimiento de contratación de un bien se realiza de forma organizada	1	2	3	4	5
9	Existe alguna garantía para la recuperación de los bienes en el almacén	1	2	3	4	5
10	La emisión de una orden de compra se basa en un cuadro comparativo de cotizaciones	1	2	3	4	5
11	Considero que el expediente de contratación debería ser digitalizado para mayor seguridad de la información	1	2	3	4	5
12	Considero que los procedimientos de selección son dirigidos por los órganos encargados (comité de selección u OEC) en forma correcta	1	2	3	4	5


Determinar la influencia de la ejecución contractual en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023

D3: Ejecución contractual						
13	Las condiciones de ubicación de los bienes en los almacenes son óptimas	1	2	3	4	5
14	La ubicación de los bienes mejora la inmediata atención en los almacenes.	1	2	3	4	5
15	Existe un registro y control de los bienes internado en los almacenes que apoye la labor del personal.	1	2	3	4	5
16	El reporte de salidas e ingresos de bienes se encuentra actualizado con el software que utiliza la Oficina de Logística.	1	2	3	4	5
17	Considero que la capacitación de personal se evidenciaría en la reducción de gastos	1	2	3	4	5

Determinar la influencia de los procesos de contratación menores a 8 UIT en la adquisición de bienes y servicios en el proyecto especial PRADERA del Gobierno Regional de Puno – 2023.

18	Conozco en qué consiste las compras gubernamentales	1	2	3	4	5
19	Planifica las compras públicas según lo establecido por la norma del Sistema de Abastecimiento	1	2	3	4	5
20	Considero que se debe mejorar la ley de contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, gracias al Decreto Supremo que da inicio al (OSCE) para ser más transparente	1	2	3	4	5
21	Considero que los cursos de capacitación impartidos por la (OSCE) aportan al talento humano para la mejora del desempeño laboral	1	2	3	4	5

Anexo 04: Validación de expertos

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	-------------------------------	--------------	-----------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: HUIZA HUIMASORCO MARTIN WILLIAM
- 1.2 Grado académico: MAGISTER EN GESTION PUBLICA
- 1.3 Título de la Investigación: INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE CONTRATACION HEDD LOS D.8 DIT EN LA ADO. DE BIENES Y SERVICIO - PRADELA-609
- 1.4 Denominación del instrumento: COESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				/	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				/	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				/	/
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					/
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				/	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				/	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					/
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables					/
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.				/	
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				/	
SUB TOTAL					21	12
TOTAL					33	

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 53
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Buena ()	Muy Buena ()	Excelente <input checked="" type="checkbox"/>
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: Puno, 17 Noviembre 2023




Firma del experto

Nombre:

Martín Wilman Ruiz Huachuaranco

DNI:

01311418

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 52
---	---	-------------------------------	--------------	-----------


FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del experto: CHUI BETACUR HEBER PEHENIAS
- 1.2 Grado académico: Doctor en Educación
- 1.3 Título de la Investigación: INFLUENCIA DE LOS PROCESOS DE CONTABILIDAD MENORES A BUIT EN LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL P.E. PRODENSA REC GOBE - 2023.
- 1.4 Denominación del instrumento: QUESTIONARIO

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/ CUANTITATIVOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		0	1	2	3	4
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				/	/
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables medibles.				/	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de la ciencia y tecnología.				/	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				/	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					/
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				/	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				/	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables				/	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio.					/
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				/	
SUB TOTAL					26	12
TOTAL					38	

REVISADO POR: V°B°	APROBADO POR: V°B°	FECHA DE APROBACIÓN: 31 de agosto del 2021
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de la Unidad de Calidad y Acreditación		

	Manual de Presentación de Proyecto de Investigación e Informe Final	COD. DE DOC. MAN. COD .OF. DI	VERSIÓN: 2.0	PÁGINA 53
---	---	-------------------------------	--------------	-----------

VALORACIÓN

Deficiente ()	Regular ()	Bueno ()	Muy Bueno ()	Excelente (X)
0 - 8	9 - 16	17 - 24	25 - 32	33 - 40

Lugar y fecha: PUNO 17 DICIEMBRE 2023


.....
Firma del experto
Nombre: Hebe N. Quiroga
DNE: 4.178.4365